

JUICIO CRÍTICO

CONFLICTO Y ARMONIAS DE LAS RAZAS EN AMERICA

POR

D. F. SARMIENTO

ARTICULOS PUBLICADOS EN EL COMERCIAL
DE BUENOS AIRES



BUENOS AIRES

IMP. INGLESA DE LOWE, ANDERSON Y CA., SAN MARTÍN 117

1883

Conflicto y Armonias de las Razas en America

I.

ATLANTIDA.

El libro que con el precedente título ha escrito el señor Sarmiento y del cual circula recién el primer tomo, es una prueba mas de las genialidades, ya que no podemos decir, del genio de este autor. Parece á primera lectura, que se hubiera propuesto revelar al mundo, y á su país, las enormes facultades científicas y de historiador filosófico que desde larga fecha se atribuye. Sin embargo, su libro está muy por debajo de su fama. Ya se sabe que la fama es una cosa bien distinta del mérito real de las personas y que, muchas veces, cada cual vá por su lado. En el señor Sarmiento, justo es decirlo, no siempre han andado divorciados la fama y el mérito. De todo tiene, si bien no en el grado á que sus admiradores lo encumbran. Al autor del Conflicto, (título mas oportuno y congenial no pudo elegir) le pasa con su libro algo semejante á lo que en tiempo y lugar aconteció al renombrado Miguel de Cervantes. Orgullosó con los muchos parabienes que por su obra del Ingenioso Hidalgo recibía, no juzgó bastante para su vanidad aquella gloria, y pretendiendo superarse y aún eclipsarse á sí mismo, se dió á escribir una fábula que segun su propia opinion, á *priori* se entiende, subiría muchos codos sobre el mérito del don Quijote. Fué este libro, que llamó Pérsiles y Segismundo, tan malo como cualquiera otro de los muy ridículos romances que por entonces publicaban las imprentas de España, y aún peor.

Ni mas, ni menos ha hecho el ilustre hijo de San Juan de la Frontera, autor del libro mas histórico de todas las

novelas, y el mas novelesco de todas las historias argentinas, titulado FACUNDO: CIVILIZACION Y BARBARIE. Ese libro ideado, pensado y aún escrito en comandita, díganlo Alberdi y Lopez, pero exclusivamente iluminado en sus contornos por el pintoresco estilo de Sarmiento, ha valido á su autor ostensible, la mas envidiable reputacion de escritor de costumbres, título distinguido que ha confirmado en otra obra suya que vale tanto como el Facundo: RECUERDOS DE PROVINCIA. Pero la vanidad de autor, del señor Sarmiento, no estaba satisfecha: quería superarse; aplastarse á sí propio con otro parto extraordinario de su génio y ha escrito el CONFLICTO DE LAS RAZAS con lo que ha conseguido ó conseguirá ese eclipse que ennocheció á Cervantes con su Pérsiles y Segismundo, despues de achatarlo bajo el peso de una produccion tan informal, escrita sin verdadera preparacion, como lo demostraremos en seguida, empezando por el profundo error en que incurre al aceptar como hecho, y no como hipótesis, la existencia de la Atlántida en el Océano Atlántico.

Las ideas que sostiene el señor Sarmiento sobre la Atlántida, suponiéndola un largo puente entre Europa y América, aceptando sin examinar las teorías de Snyder, están hoy victoriosamente refutadas por los fundadores mas conspicuos de la ciencia pre-histórica. Los pasajes de Platon, de Plinio y otros autores tanto griegos como latinos en que se ha pretendido fundar la existencia de un continente ó grande isla en el Océano Atlántico, han sido interpretados bajo un criterio mas conexo con la geografía y etnografía pre-histórica; y se ha llegado á demostrar el error de Strabon comparándolo con los libros de Herodoto, mas antiguo y mejor impuesto sobre lo que las tradiciones llamaron Columnas de Hércules, que eran dos altares levantados al dios de la fuerza, en dos islas vecinas cortadas por un estrecho de mar.

Platon que escribió en el Timeo sobre la inmersion de la Atlántida, dice, que estaba situada en el mar Atlántico antes del Estrecho que los griegos llaman Columnas de Hércules. Esta indicacion, agrega el ilustre sabio cuya observacion seguimos, ha parecido bastante á los arqueólogos que no han querido tratar de quimérica la existencia de la isla de Platon, y han espresado generalmente la opi-

nion de que se hallaba en el Océano Atlántico. Tournefort pretende que las Canarias son algunos de sus vestigios, y se vé en la extinguida familia de los Guanchos, cuyas momias llenan en largas filas las cavernas del país, los restos de la nacion de los Atlántes. Otros han ido mas lejos; han supuesto que se trataba de la América, la cual habia sido conocida de los hombres primitivos algunos miles de años antes de Colon. El viejo autor sueco Olayo Prudbeck cuya prodigiosa erudicion no se ha comprendido en tres siglos, ha escrito muchos infolios para demostrar que la Atlántida no era otra cosa que la Suecia. Juan Euremius ha creido hallarla en Oriente, Baer en la Palestina, otros en Santo Domingo. El ilustre Bailly escribiendo sus cartas sobre la Atlántida erró mucho tiempo por Asia hasta que, deteniéndose de golpe, se *decidió á colocar la isla misteriosa* en el mar glacial, despues de haber supuesto un enfriamiento considerable en la temperatura del globo. Todas estas hipótesis no han hecho mas que oscurecer la cuestion. Lo primero que hay que ver, es si los detalles topográficos proporcionados por el Timeo pueden aplicársele, cosa que se ha descuidado. Estos detalles no se refieren á punto alguno, y todas las suposiciones caen ante la lectura atenta del escritor griego. Los dos términos Mar Atlántico y Columnas de Hércules forman la base de la sola interpretacion plausible hecha por los autores modernos; pero analizando el relato de Platon se apercibe que no se trataba de nuestro Océano Atlántico, ni del Estrecho de Gibraltar designado antiguamente con el nombre de Columnas de Hércules.

“ La Atlántida era de forma cuadrada, dice el Timeo, y de ella se podía pasar fácilmente á las otras islas, y de estas á todo el continente rodeado del mar que se llama *Pontos*. Habia allí siete islas atlánticas de las que dos estaban consagradas á Proserpina, tres á Pluton, una á Amnon. La séptima colocada en medio, á mil estadios, pertenecía á Neptuno.”

Proclo observa igualmente que de estas islas se puede pasar á la tierra firme que está próxima.

“ Nada semejante existe ni ha podido existir en el Océano Atlántico entre Africa y Europa. Las islas Canarias están demasiado lejos para que pueda decirse que era cosa fácil pasar de ellas

á la tierra firme. Además, Platon afirma que en el paraje donde se sumergió la Atlántida, la mar se ha hecho innavigable á causa de la enorme cantidad de fango que la isla abismada ha depositado allí."

De los últimos y mas completos estudios resulta, que las Columnas de Hércules á que hizo referencia Platon, en el Timeo, estaban situadas en el mar de Azof. Herodoto da el nombre de mar Atlántico ó Erytreo á aquel en que navegaban los griegos y estaba mas allá de las Columnas de Hércules, y es evidente que las galeras de los helenos, que no se arriesgaron á frecuentar el Océano Atlántico, no pudieron conocer una isla que se pretende colocar entre Europa y América. No es el Estrecho de Gibraltar, sino el Estrecho de Jenikale el que, segun la descripcion de Avieno, está conforme con el Timeo.

"Hay allí dos islas donde están los templos y altares consagrados á Hércules. La mar es muy baja en las inmediaciones y los bajos que rodean la ribera impiden aproximarse á las naves que van muy cargadas. Los navegantes que quieran abordar al templo, deben tocar primero á la isla de la Luna y descargar allí para aligerar de peso. Platon da á la Atlántida la forma de un cuadrado oblongo y segun Proclo tenía mil estadios de longitud. Tratándose del estadio olímpico de 24 en legua, habria tenido de Noroeste á Sudeste cuarenta leguas ó ciento sesenta kilómetros próximamente y veinticinco leguas de anchura de Norte á Sud. Esta precisamente la extension de la vasta cinta arenosa que se prolonga unos cien kilómetros sobre la mar Putrida y cuya forma, ligeramente inflexionada, semeja al reborde que deja un metal en fusion cuando su centro se ha abatido. Las islas no estaban separadas, dice el Timeo, mas que por pequeños canales, y no es por tanto imposible que esta banda de tierra sea un vestigio quedado en la superficie de la isla abismada. La Atlántida debió en resumen igualar la extension del territorio actual de la Crimea y ocupar cerca de la mitad del mar de Azof en su parte occidental. La Atlántida de que tanto han escrito antiguos y modernos, yace, pues, entre la Europa y el Asia sepultada bajo una escasa capa de agua. El espeso sedimento que han aumentado los siglos sobre sus restos, no permite esperar que estos salgan á luz algun dia, mas no por eso deja el abismo de hacer traicion alguna vez á su misterio. El sábio viajero Pallas explorando uno de los volcanes de cieno situado en la península de Taman, del cual no se habian citado jamás explosiones violentas, quedó muy sorprendido al reconocer entre el cieno del cráter abierto en la cima del cono restos numerosos de vasos pertenecientes por su forma á una época antiquísima. El sábio supuso que una erupcion se habia abierto paso á través de algunas tumbas antiguas; pero esta suposicion no es sa-

tisfactoria, porque las materias que los gases subterráneos arrastran para vomitarlas en la superficie del suelo están tomadas á grandes profundidades. Así arroja el Vesubio con su lava torrentes de agua conteniendo algas, conchas y peces que la fuerza eruptiva ha tomado del mar al atravesarlo antes de escaparse por la chimenea del volcan."

Las teorías de Snyder que han servido al señor Sarmiento para dar base á su trabajo, están pues, desautorizadas. La mar tenebrosa de los antiguos no era indudablemente el Mar Atlántico que dividia el Asia de Europa y á que solo pudo referirse Platon.

Consulte el autor del Conflicto desde qué época data el nombre de *Océano Atlántico* dado al gran mar que separa la América de Europa y se convencerá que no ha podido ser este el *Mar Atlántico* del Timeo. Es por tanto un error grave hacer depender de la existencia de la Atlántida en el Océano Atlántico, las primeras emigraciones de hombres de Europa y Asia para poblar la América. Siendo este punto fundamental en el libro del señor Sarmiento, un defecto tan señalado, precisamente en los prolegómenos, debe afectar la estructura de gran parte de él y ponerlo en contradicción, como se pone, con la lógica, la historia y las tradiciones. Ya nos ocuparemos de eso otro dia. Por hoy queda demostrado que no existió Atlántida, en el sitio y domicilio que le adjudica el autor del Conflicto y que todas las consecuencias que de esa hipótesis deduce, ó mejor dicho, induce, son mera y simplemente paradójales.

LAS RAZAS.

Continuando el libro del señor Sarmiento se nos ocurre á cada hoja que volvemos, y aún á cada párrafo si se quiere, que, ó no sabe este señor gran cosa de todos los múltiples é inconexos puntos que abarca, ó no se ha preocupado mucho de que sus lectores lo entiendan. Como concepcion, bajo el aspecto de su síntesis mas concreta, quizá envuelve este libro un alto pensamiento que puede reducirse á esto, que trata de probar: la impotencia de las razas indígenas puestas en conflicto con el hombre europeo y con su producto el hombre nuevo, fusion de las dos razas, en la constitucion social y política de América, es un hecho probado. Si esta conclusion es un juicio absoluto y general de las razas nativas de este Continente, no podemos ni debemos aceptarla sin exámen, y sin esponer antes algunos ejemplos que contradicen la teoría del autor. Hay, es cierto, diversas agrupaciones indígenas que han revelado ausencia completa de adaptacion á las formas civilizadas en el gobierno propio, y aun insuficiencia personal en sus individuos para constituirlo. Esto mas que defecto normal es efecto del contraste, ó conflicto que se produce por el choque de dos fuerzas morales tan distanciadas como fueron en el período de la conquista, la civilizacion europea y la barbárie americana, y ahora, en la independencia, el distinto grado de preparacion entre el indio campesino y el descendiente de español civilizado. Entre estas dos capacidades sociales había un abismo que nadie se preocupó de salvar, y los indios, durante tres siglos, no hicieron otro papel que el de esclavos, llevando esta servidumbre el nombre de *mita y encomiendas*, con arreglo á las leyes de Indias. Fueron considerados, en la primitiva organizacion de la América conquistada, como cosas. ¡Se dudaba si eran hombres! y se pretende hoy que sean ciudadanos, tan altivos como sus amos cuando solo se les ha dado plaza de siervos por la legislacion de los reyes que pesó trescientos años sobre esa pobre raza. Pero, en cambio, abundan ejemplos en las tradiciones mas auténticas que se conservan de las costumbres y prácticas de gobierno de algunas tribus, muy dignas de llamar la atencion, y que,

indudablemente, el Sr. Sarmiento no ha tenido á la vista para escribir su libro.

Mas sensible aparece este olvido, desde que se trata de autor norte-americano tan reputado como el que vamos á extractar. "Todos los pueblos del norte de América, dice el juicioso Mr. Jefferson, en sus observaciones sobre la Virginia, son cazadores, y su subsistencia no se saca sino de la caza, la pesca, las producciones que da la tierra, el maíz que siembran y recojen las mujeres, y la cultura de algunas especies de patatas; pero ellos no tienen ni agricultura regular, ni ganados, ni animales domésticos de ninguna clase. Ellos pues no pueden tener sino aquel grado de sociabilidad y de organizacion de gobierno compatible con su sociedad; pero realmente lo tienen. Su gobierno es una suerte de confederacion patriarcal. Cada villa ó familia tiene un jefe distinguido con un título particular, y que comunmente se llama Sanchen. Las diversas villas ó familias, que componen una tribu, tienen cada una su gefe, y las diversas tribus forman una nacion, que tiene tambien su gefe. Estos gefes son generalmente hombres avanzados en edad y distinguidos por su prudencia y talento en los consejos. Los negocios que no conciernen sino á la villa ó á la familia, se deciden por el gefe y los principales de la villa y familia: los que interesan á una tribu entera, como la distribucion de empleos militares y las querellas entre las diferentes villas y familias, se deciden por asambleas ó consejos formados de diferentes villas ó aldeas: en fin los que conciernen á toda la nacion, como la guerra, la paz, las alianzas con las naciones vecinas, se determinan por un consejo nacional compuesto de los gefes de las tribus, acompañados de los principales guerreros, y de un cierto número de gefes de villas, que van en clase de consejeros. Hay en cada villa una casa de Consejo, donde se junta el gefe y los principales, cuando lo pide la ocasion. Cada tribu tiene tambien un lugar, en que los gefes de villas se reunen, para tratar sobre los negocios de la tribu. Por último, en cada nacion hay un punto de reunion, ó Consejo general donde se juntan los gefes de diferentes naciones con los principales guerreros, para tratar los negocios generales de toda la nacion. Cuando se propone una materia en el Consejo nacional, el gefe de cada tribu consulta

á parte con los consejeros que él ha traído, despues de lo cual anuncia en el consejo la opinion de su tribu: y como toda la influencia que las tribus tienen entre sí, se reduce á la persuacion, procuran todas por mútuas concesiones obtener la unanimidad." "Hé aquí un estado admirable, que reúne al Gobierno patriarcal la forma de una rigurosa federacion", decia en 1810 el ilustre Doctor Moreno en la "Gaceta de Buenos Aires", al reproducir los hermosos párrafos del eminente Jefferson. Podríamos presentar otros ejemplos de la capacidad relativa de los indios para gobernar, aún en ese estado salvaje, que ponen en problema la exactitud de las conclusiones del señor Sarmiento. La depresion intelectual que se nota hoy en los indígenas es el resultado de un vasallage y persecucion tres veces secular. El fuego y el hierro concluyeron en las primeras décadas de la conquista toda la poblacion ilustrada que existía en los dorados imperios de México y del Perú. Tocó despues á las minas de oro y plata extinguir las generaciones que sucesivamente aparecian para ser sacrificadas á la aurífera fiebre del español ignorante y brutal. La civilizacion americana y el órden de su progreso, anteriores á Cortés y Pizarro, se paralizaron por la conquista y retrocedieron bajo el imperio de las leyes de Felipe II y sucesores.

El espíritu de independendia y libertad buscó desde entónces los bosques, el desierto y las montañas; ese pueblo, sometido, al poder de un clero intolerante que lo engaña y lo esquilmá, y de un gobierno civil que lo aplasta con la mita ó lo mata con la gleba, se dispersó. Este fué el estado social y moral con que apareció en América el indio, en los momentos que, fatigados los criollos de tan largo pupilaje, se rebelaron contra la Metròpoli.

Desde ese dia recién fué llamado el indio para hacer causa comun con el americano de origen europeo.

El esclavo de la víspera fué llamado de improviso al banquete de la vida social, á tomar parte en el gobierno con sus mismos amos ¿qué querian que hiciera por la libertad el que durante siglos solo había aprendido á sufrir la tiranía? Sin embargo, justo es decirlo en homenaje de esa raza ultrajada, en los combates de la independendia la sangre de los indios argentinos ha corrido mezclada con la de nuestros padres, y mas de una gloria de la patria es

suya. Ahí están los desfiladeros del Alto Perú, las antiplanicies de los Andes donde se han batido y han muerto con bravura bendiciendo la hora en que podían sucumbir por la libertad.

“Nada se ha mirado con mas horror decia la primera Junta al emancipar á los indios en 1811, desde los primeros momentos de la instalacion del actual gobierno, como el estado miserable y abatido de la desgraciada raza de los indios. Estos nuestros hermanos, que son ciertamente los hijos primogénitos de la América, eran los que mas escluidos se hallaban de todos los bienes, y ventajas que tan libremente habia franqueado á su suelo pátrio la misma naturaleza: y hechos víctimas desgraciadas de la ambicion, no solo han estado sepultados en la esclavitud mas ignominiosa, sino que desde ella misma debian saciar con su sudor, la codicia y el lujo de sus opresores.”

Desde ese dia se les dió voto activo y pasivo en las asambleas, pudiendo formar parte, dice el decreto, en el mismo gobierno de la Nacion.

No queremos decir mas para demostrar que el señor Sarmiento no se ha mostrado indulgente con la raza indígena de su país. Sus defectos, el espíritu pampa que todavía flota y gobierna las acciones del nómada aborigen en las soledades del bosque, son el fruto amargo de la conquista que abatió los bríos intelectuales de una raza ante el miserable interes de la riqueza. Si la educacion es un agente de mejora social, educad al indígena y tendreis ciudadanos.

El Sr. Sarmiento, sensible nos es decirlo, no ha fecundado sus estudios, ni en la observacion personal, ni en el estudio de documentos y antecedentes propios del asunto. Mala fuente son los libros capitulares y la fastidiosa gerga en que están escritas las actas que publica, para deducir consecuencias sobre la raza esclavizada, cuando los instrumentos de opresion eran labrados por los amos, cargando la romana cuanto podian contra las víctimas.

Aceptamos con el señor Sarmiento el hecho de que el indio como el cholo ó el coya actual, son mas bien agentes perturbadores en el organismo social, que un elemento de civilizacion ó de orden en el gobierno: pero ha de concedernos él á su turno, que los salvajes dejados á su solo albedrío para constituirse en sociedad, saben hacerlo y lo

han practicado con éxito, segun lo demuestra Jefferson en sus cartas sobre la Virginia, y que la depresion intelectual de los indios, mas que defecto de su propia naturaleza, es el resultado de la doble calamidad que han sufrido por largo tiempo perdiendo su independencia primero y viviendo esclavizados despues.

La raza negra y sus múltiples declinaciones en el organismo étnico-argentino, entra en accion seguidamente al estudio de las familias típicas de América.

Pero no hay allí ningun estudio general ó particular que permita dominar el fenómeno, ya sea con relacion á la América, ya sea limitándola á su evolucion en la sociabilidad colonial del Plata primero, y Argentina despues. No dice cómo y porqué série de actos ha llegado á la emancipacion y á la ciudadanía, el negro que era esclavo en 1810 y que es libre actualmente.

Eso ha debido hacerlo en su desarrollo histórico el señor Sarmiento, para deducir despues las consecuencias que el fenómeno social de la trasformacion de la raza, de esclava en libre, de cosa semoviente en hombre, producía en el organismo de la colonia, que se trasformaba á su vez, de feudo tributario en Nacion independiente. El cuadro está hecho y se lo obsequiamos sin cargo porque es un documento público de la Administracion actual.

“ Los esclavos que existian en 1810 en el Vireinato de Buenos Aires no eran numerosos, ni estaban, como en otras secciones de la América, sometidos á trabajos rudos, ni á un tratamiento inhumano. La condicion de esclavo en sí misma era odiosa, pero no se consideró prudente iniciar la abolicion dictando leyes de manumision que despojasen inmediatamente á los poseedores de derechos adquiridos con arreglo á las leyes vigentes en aquella época. Así fué que sin atacar el órden existente el Gobierno pátrio trató de limitar el tráfico de esclavos como la medida inicial de otras que sucesivamente debian contribuir á libertarlos sin las oscilaciones violentas que se han producido en otros países.

El primer Decreto espedido por el Gobierno Nacional lleva la fecha 9 de Abril de 1812 y por él se prohibió absolutamente la introduccion de expediciones de esclavatura en el territorio de las Provincias Unidas, sometiendo á la pena de confiscacion á los contraventores.

Despues de detener así el incremento de la esclavitud, la Soberana Asamblea constituyente en sesion de 2 de Febrero de 1813 declaró libres á todos los que hubieren nacido y nacieran despues del dia de su instalacion que tuvo lugar el 31 de Enero de aquel

año; "por considerar tan desdorado como ultrajante á la humanidad el que en los mismos pueblos que con tanto tezon y esfuerzo caminan hácia su libertad, permanezcan mas tiempo en la esclavitud los niños que nacen en todo el territorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata."

La misma Asamblea dispuso el 4 de Febrero que todos los esclavos de países extranjeros que de cualquier modo se introdujeran de este dia en adelante, quedaban libres por el solo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas.

Estas fueron las primeras disposiciones con que el Gobierno Argentino, se preparó á extinguir en el país un sistema odioso y generalmente rechazado por el sentimiento nacional.

Resoluciones posteriores contribuyeron á mejorar la condicion de la servidumbre, preparando gradualmente, y acercando el dia en que una ley fundamental declarase estinguida para siempre la condicion de esclavo en la República Argentina.

En este sentido y á fin de estirpar un tráfico tan contrario á la humanidad fué estipulado con Inglaterra, en el artículo 14 del Tratado de 1825, el compromiso de prohibir á todas las personas residentes en las Provincias Unidas tomar parte en empresas que tuvieran por objeto la venta de esclavos.

Mas adelante, en 1839, fué firmado en esta ciudad un tratado especial entre las dos naciones para perseguir y apresar á los que se entregaban á aquel pirático tráfico.

Este tratado además de hacer peligroso el tránsito de los piratas por aguas de la República Argentina, contribuyó á completar la emancipacion de los esclavos que todavía quedaban en el país, pues, sin disposicion alguna al respecto, los dueños fueron abandonados de sus obligados servidores sin que intentáran recuperarlos por los medios legales, vista la proteccion que encontraban los esclavos en el pueblo y los magistrados.

Por último la Constitucion nacional vigente declara en su artículo 15 abolida la esclavitud, dando sancion al hecho que se había producido bajo la influencia del tiempo y de las leyes dictadas."

Entre los hombres de color que han obtenido alguna celebridad en el país no ha nombrado al célebre mulato **Monteagudo**, tipo genuino de una clase social que hizo su aparicion con éxito en la revolucion de Mayo. Gervinus, el historiador del siglo XIX, ha sido mas complaciente y se ha detenido asombrado ante la figura trájica y escultural del brillante mulato de Tucuman.

LOS CABILDOS.

No estando completo el libro del señor Sarmiento, no podemos hacer el juicio de conjunto á su respecto. En el exámen que vamos practicando del primer volúmen, nos vemos, por esta causa, obligados á estudiar determinados tópicos como lo habrán notado nuestros lectores. Dos puntos quedan ya contestados en los anteriores artículos, y si no contestado, explicado un tercero relativo á la raza negra y su trasformacion de esclava en libre por el efecto del tiempo y de las leyes. Hablaremos ahora del título, *Los Cabildos*, á que consagra el autor tan largas como estériles páginas, siendo, empero, notables muchas de esas páginas por la forma. El señor Sarmiento, paisajista en los libros, brilla por el modo, sorprende por su manera novedosa de exponer, pero no hace conclusiones. Presenta los problemas, sin arte y no sabe resolverlos, ó los resuelve de tal guisa que no llena las condiciones de la lógica mas elemental. Es el escritor de periódicos, escribiendo libros con argumentos indigestados en el cerebro por una plétora de lecturas incoherentes y sin plan. Tal página es de una conversacion con Lamas;—tal otra se ha escrito por una lectura del libro de Berra, ó una tirada con Zinny, ó son reminiscencias de provincia, recuerdos de tres días que estuvo en Montevideo cuando el sitio; y así por este método ha concluido por llenar unas quinientas carillas de medio pliego y formar un regular volúmen de Conflictos y Armonias.

La organizacion de los Cabildos que tomaremos por tema de este artículo, no la ha comprendido ni estudiado en su gran rol dentro del cuadro de la colonia. Esa institucion, española en su origen, no era ni la edilidad ni la pretura de los romanos. Contenia las dos funciones con mas una tercera que podría llamarse política y que lo constituia brigadier de la milicia. El Cabildo mas comunmente llamado Ayuntamiento por la conjuncion tan variada y unida al mismo tiempo de sus funciones, tenía el mando de la guardia nacional ó milicia urbana que en Buenos Aires llevaba el nombre de tercios cívicos porque eran tres los batallones que se formaban. Estos Cabildos

que tales eran por derivacion de los primeros que se plantearon en España por los siglos XI ó XII tenían por objeto defender á los pueblos contra la tiranía de los nobles, administrar justicia en el comun, cuidar de sus mejoras y atender en todo al bienestar de los individuos. Popular en su origen la institucion cayó despues en América y aún en España bajo la férula de las Audiencias, tribunales de apelacion, de gran significado en la vida colonial y de las cuales no trata el señor Sarmiento. Sin embargo, no en todas partes consiguieron las Audiencias una preponderancia dominante, y el pueblo intervino siempre en la eleccion. La parte que en la composicion de los Cabildos tenían los criollos, hacía de estos cuerpos una especie de gobierno popular, contrapesado por el poder mas concentrado de las Audiencias pretoriales y la gerarquía de los vi-reyes ó gobernadores y capitanes generales.

El Cabildo de Buenos Aires hizo la revolucion del año 1810 y le dió bandera radical en sus célebres actas capitulares de 24 y 25 Mayo. Nada de esto dice el señor Sarmiento. Sus cabildos son á la francesa ó á la romana, pero no son los cabildos históricos de la América española, cuyo último ejemplar en Buenos Aires lo destruyó Rivadavia como diremos luego. La influencia de estos cuerpos segun el autor, se limitaba á la conservacion de las formas cultas y sociales, influyendo sobre todo en el vestido y mantenimiento inflexible de la etiqueta, desterrando el poncho de las ciudades y aclimatando el frac y la media de seda.

Está en error al juzgar los cabildos, cuyo significado é influencia, antes y despues de la colonia, no consigue abarcar en su estudio mas melodramático que filosófico y mucho menos histórico. Para no abundar en estas demostraciones solo hablaremos del papel que juegan los cabildos en la revolucion y en la anarquía argentina. Son en todas partes los centros influentes de la accion revolucionaria, los que dan direccion á las ideas y nombran el personal de las primeras asambleas públicas; es decir, desde sus apartadas localidades gobiernan el país por medio de los diputados que envian á las Juntas.

Las primeras Juntas son nombradas ó formadas por los Ayuntamientos. Funes era diputado del Cabildo de

Córdoba, como Gorriti lo era del Cabildo de Salta. Estas Juntas no eran otra cosa que un cuerpo formado de delegados de los Cabildos del país. Cuando los Cabildos se pelearon, se acabó la Union y vino el caos en que se sumerjió el Gobierno nacional. Todos los poderes públicos que desde 1810 hasta 1820 gobernaron en Buenos Aires, lo hicieron bajo una especie de tutela del Cabildo. Las actas capitulares del de Buenos Aires que el señor Sarmiento no recuerda en su libro, fueron la base y el credo de la organizacion de la primera Junta revolucionaria. Todo se pedía al Cabildo entónces, porque en sus manos estaba el único poder moral, y acaso material que existia. La revolucion urbana de 8 de Octubre de 1812 se hizo por presentacion ante el Cabildo pidiendo la deposicion del Triunvirato; y el Cabildo destituyó aquel poder que era el Gobierno político de la Nacion, nombrando otro personal por exigencia tumultuosa del pueblo. Rivadavia era Ministro del Triunvirato destronado y no lo olvidó nunca, como no le perdonó jamás á San Martin que ese dia se hubiera presentado en la plaza de la Victoria pidiendo su caida. A San Martin ya se sabe como lo trató cuando volvió del Perú, y en cuanto al Cabildo lo suprimió para siempre en 1821. El Cabildo ha sido tutor nato de todos los Gobiernos. En 1815 es el Cabildo que apoya al General Alvarez Thomas, contra el Director Alvear y le obliga á renunciar el poder y salir del país. En 1816 es el Cabildo que separa á Balcarce del Directorio y lo retiene, (al Directorio) en sus manos por medio de una Comision suya hasta que llega Pueyrredon nombrado por el Congreso de Tucuman. Y como en el Cabildo de Buenos Aires, habia en todos los Ayuntamientos de villas y ciudades del vireinato, el mismo espíritu de independencia que con tanta arrogancia manifestó repetidas veces el de la Capital.

Qué poderes ó qué centros de opinion son los que adhieren al movimiento revolucionario de Mayo? Son los Cabildos de Mendoza, Santa-Fé, Catamarca, Tarija, Tucuman, Córdoba, Corrientes, Salta, Jujuy, Cochabamba, los primeros que aceptan el nuevo sistema y se apresuran á cumplir las disposiciones del Cabildo de la Capital, enviando sus diputados para formar el Congreso Nacional á que convocaban las actas capitulares. Quiénes son los que

resisten la revolucion? El Virey, los Intendentes de Provincia, las Audiencias que era todo español y por consiguiente refractario al nuevo órden inaugurado, no por el poder municipal á la romana ó á la francesa sinó por la influencia civil y poder militar del Cabildo, Justicia y Rejimiento, y Brigadier de la ciudad de Buenos Aires. Cuando los Cabildos distantes se encontraron solos por la supresion del Virey, de los Intendentes y Audiencias españoles, empezó la discordia entre sí y dejaron de obedecer ú obedecieron de mala gana las órdenes ó inspiraciones del centro. Es bueno que el señor Sarmiento se fije en esta evolucion y en el poder é influencia de los Ayuntamientos, que no eran la Municipalidad sola como él lo cree. El de Buenos Aires tenía bajo su autoridad toda la milicia de la Capital, y dependía de su mando el comandante de campaña al que daba sus órdenes; administraba justicia por medio de sus alcaldes y corría con los derechos de consumo y policia de la ciudad.

En 1820 fué la época en que la tendencia de los Cabildos hácia la emancipacion de la Capital y del gobierno central del Directorio tomó cuerpo y se manifestó arrogante. El motin militar de Arequito no fué inspiracion del general Bustos que hasta entónces era un oficial subordinado. Por su mano y la de sus compañeros protestaban los Cabildos del Interior, de la Constitucion Unitaria que los había obligado á jurar y obedecer el Congreso en 1819. Esa Constitucion concluía con la preponderancia de los Cabildos, y poder político de Buenos Aires que ataba las provincias á su obediencia por la centralizacion administrativa. La sublevacion de Bustos y comparsa respondía á los trabajos de los Cabildos de Córdoba, Santiago y Tucuman. El motin de Mendizabal en San Juan respondía al influjo de su Cabildo, lo mismo que habría sucedido en San Luis si Alvarado no se apresura á retirar de allí los Granaderos de los Andes, que estaban de remonta para hacer la campaña del Perú.

Así empezó el caos del año 20. No eran ni los indios, ni los gauchos, ni los hombres de color que ajitaban la discordia. Eran simplemente los Cabildantes con sus casacas bordadas, sus medias de seda y zapatos con hebillas de plata los que alborotaban el país. Inconciente-

mente los montoneros alzados con otras tendencias, contribuyeron á robustecer el desórden, y á caracterizarlo mas tarde. El Cabildo de Santa-Fe se declaró tambien desligado de Buenos Aires de que dependía como tenencia que era de su gobernacion; y para colmo de audacia en estas manifestaciones hóstiles, el Cabildo de Lujan se alzó á su vez proclamando su caudillo, y en representacion de la campaña del Norte, pretendió separar su gobierno de la ciudad y nombró por su heraldo al general Soler. Bajo la presion de estos movimientos y resistencia sistemática de los Ayuntamientos segundados por la guerra eficaz de los montoneros, la Administracion Nacional se había disuelto, y no quedaba sobre el país á mediados de 1820, ni Directorio, ni Congreso, ni Poder Judicial; solo el Cabildo moralmente triunfante, estaba de pié. Cada Cabildo había entregado su espada al oficial que consideraba mas prestigioso entre los muchos que la sublevacion de los ejércitos había echado sobre sus desgraciadas provincias. Ya irá viendo el señor Sarmiento cómo y porque órden sucede á la anarquía encopetada de los Cabildos, la anarquía sangrienta de los caudillos; á la guerra de papel timbrado de los odores, la guerra de hierro y fuego de los comandantes de campaña, título con que los Cabildos bautizaron á los futuros caciques de provincia, antes que estos se hicieran gobernadores y capitanes generales por sí y ante sí.

El Cabildo de Buenos Aires entregó su sable reconquistador á D. Hilarion de la Quintana que era de la reconquista, y á quien batió Rosas con Martin Rodriguez en 1820; el de Lujan dió la suya al general Alvear, que la abandonó en seguida para hacer cosas mejores; el de Santa Fe se entregó á Estanislao Lopez á quien compraron en Noviembre por cincuenta mil vacas para que hiciera la paz y traicionase á Ramirez; el de Córdoba quedó con Bustos; Tucuman con Heredia; Santiago con Ibarra; San Juan con otro y así sucesivamente cada Cabildo se armó y entregó la provincia á los militares ó paisanos prestigiosos que al fin llevaron el país á su desquicio. En medio de este laberinto Buenos Aires habia visto levantarse un nuevo poder denominado *Junta Electoral*.

Como los Gobernadores se nombraban todos los meses por causa del estado anormal de revolucion y de salteo en

que se vivía, aquella Junta tuvo ocasion de actuar repetidas veces hasta que por la eleccion que hizo de Martin Rodriguez, contra la que protestó el Cabildo armando los cívicos y haciendo una revolucion, se afianzó de tal modo por el triunfo de este Gobernador, que de Junta Electoral llegó á ser la Junta Legislativa y despues la Cámara de Representantes.

Esta revolucion del Cabildo para echar á Martin Rodriguez y traer á Dorrego fué el último escándalo del Cabildo Ayuntamiento. Rivadavia creyó que este cuerpo con tantas facultades era incompatible con el gobierno representativo y lo suprimió, siendo Ministro de Martin Rodriguez, en 1821, para crear despues la Municipalidad, es decir, un Cabildo á la romana sin mando de fuerzas y sin administracion de justicia—que es lo que constituye el Ayuntamiento, que queria significar reunion de atribuciones, como que fué en su origen creado para entender en el gobierno de los pueblos donde no había otra autoridad que la suya, fuera de la eclesiástica. Muchos individuos que no alcanzan ó no conocen esta diferencia, no saben esplicarse cómo puede ser un título de gloria para Rivadavia haber suprimido los Cabildos, si es tambien un título haber creado ó establecido en Buenos Aires la Municipalidad. La diferencia queda explicada. La exposicion que dejamos hecha creemos que detalla bien las cosas. Los Cabildos eran un poder público con amplias facultades, en tanto que la Municipalidad es meramente destinada á los servicios urbanos que constituyen la higiene, la viabilidad y el ornato de las ciudades.

El estudio de los Cabildos Argentinos, su influencia en la colonia y su accion despues de la revolucion, exigen un buen libro, el mas interesante tal vez que podrá escribirse sobre nuestra verdadera historia. No es empero, esta empresa para el autor del Conflicto y Armonias por que no tiene ni la paciencia, ni el método que conviene á esos trabajos pesados y de mucho aliento. El señor Sarmiento que no ha dejado de ser jóven tiene la lozanía, el brillo y gracioso desparpajo en la frase que solo se destaca en la literatura elegante. Los trabajos profundos no son de su cuerda y se pierde lastimosamente en estériles esfuerzos.

FEDERALISMO

Casi olvidados estábamos de nuestra promesa de un cuarto artículo, cuando vuelve el libro del señor Sarmiento á caer en nuestras manos para darle el último repaso y hacer tambien el juicio final. Muchos puntos vulnerables y mal resguardados tiene el libro por donde podríamos hacer destrozos en defensa de la lógica y hasta del sentido comun, pero los dejamos para entretenimiento de crítico mas descansado y de humor mas linfático.

Para remate de nuestro plan censorio que solo abarca los grandes errores y los vacíos profundos de la obra, mas quebrada y desigual que las montañas andinas, vamos á ocuparnos del capítulo octavo que aparenta tratar de la Insurreccion Sud-Americana de 1810. El señor Sarmiento habla de los tres vireinatos de esta region del Continente, de manera que basta á revelar su descuido juvenil y aún provector en materia de estudios históricos. No hay allí mas que trascripciones y lecturas mal dijeras de última hora. Nada de meditacion, nada de investigacion propia, ausencia completa de documentos probatorios es lo que resalta en esas páginas mal hilvanadas.

Entra allí como componente una especie de civilizacion del cuero, como período climatérico de la barbárie. El cuero vacuno lo invade todo desde los zapatos hasta las sogas, desde las sogas hasta el poncho y el sombrero. Pero ahí se detiene y es incompleto el cuadro porque el cuero vacuno tiene funciones mas importantes en la sociabilidad argentina. ¿Los cueros hicieron la revolucion económica del Rio de la Plata en 1809 á influjo de la célebre presentacion de los hacendados de Buenos Aires que escribió el doctor don Mariano Moreno, que corre impresa. Ya que habló del cuero silenciando lo que había de importante en el asunto, pues con cueros compramos los primeros fusiles en 1810, no ha dicho una sola palabra de la *tacuara* ni de la *pluma de avestruz* que tambien tienen su rol conspicuo en las costumbres nacionales de los antiguos tiempos. No fué el caballo que le dió su poder al salvaje sinó la *tacuara* ó *coligüe* araucano que trajo de las cordilleras, cuando pudo cruzar la estensa pampa cabalgando. La pluma de avestruz

le sirvió de adorno y de equilibrio haciendo en las chuzas las funciones de la banderola roja de los blandengues argentinos.

Los montoneros usaron tambien la tacuara en sus guerras poniendo en las puntas las tijeras de atuzar los caballos que cada rancho y cada gaucho tenian. Hacian en esto lo mismo que los labradores polacos cuando montaban en sus cabos las filosas guadañas para recibir á los rusos. Costumbres bárbaras que entran como ingredientes en todas las historias de pueblos pastores ó semi-salvajes. La pluma de avestruz adornaba los schakos de cuero de los soldados de Ramirez en 1820. En 1829 los montoneros de Estanislao Lopez usaban las plumas pintadas de rojo en el apero de los caballos y en las lanzas.

En Buenos Aires se usó la testera colorada hasta el 3 de Febrero de 1852. En la historia, el señor Sarmiento no quiere ver mas que dos elementos — la civilizacion y la barbárie. Lo primero es todo lo bueno, lo segundo todo lo malo, esto no es otra cosa que prolongar mas allá de lo tolerable los errores del Facundo, que solo es un libro pintoresco, pero que jamás podrá llamarse libro histórico.

La revolucion segun él la entiende es de rigurosa filiacion Norte-Americana. Encuentra que la una es la prolongacion de la otra, que son hermanas cuando no son hija y madre. Cualquiera que se haya tomado el trabajo de comparar uno y otro acontecimiento, habrá visto cuán lejanos están en sus causas y en sus medios. Los Estados Unidos hacen la guerra aliados á la Francia y se constituyen bajo la proteccion de Luis XVI, mientras que las colonias sud-americanas se levantan, luchan y vencen solas en una heróica guerra de 15 años dando al mundo el mas alto ejemplo de constancia,

Todas las iras del Sr. Sarmiento se reconcentran en la sombría figura de Artigas. Es el génio perverso de la revolucion por mas que sea el único que protesta contra la entrega que se hace al portugues de la provincia Oriental, y que defiende su independenciam luchando con valor. Veamos el juicio que hace del caudillo. “Cuál fué el pensamiento de Artigas?” dice, “se preguntan hoy los que ocupan un paraje cualquiera del territorio que desmenbró. Valiera tanto preguntar, que mano desprendió los aludes

que deslizándose desde la cumbre de la montaña sepultaron la desapercibida aldea, sita de siglos en su base? Artigas, *El protector de los pueblos libres* como él se llamaba, el jefe de los orientales, como tuvo que reconocerlo el gobierno de Buenos Aires, el mónstruo, como lo apellidaron sus víctimas, es un cándido salteador, nacido en una estancia, criado como Rómulo entre bandidos, bandido él mismo durante los dos primeros tercios de la vida, perseguidor atroz de tales alimañas durante diez años mas, endurecido animal de rapiña y estraño á todo sentimiento de patriotismo entre dos razas y dos naciones distintas, incivil pues no frecuentó ciudad nunca, ageno á toda tradicion humana de gobierno libre, aunque blanco, mandando indíjenas menos preparados todavía que él para las instituciones regulares, Artigas subleva á sus antiguos compañeros, salteadores, á los caciques de indios á las razas apenas iniciadas por el caballo en la vida pública, y despertando los antiguos vínculos de adhesion de las Reducciones orientales, uruguayas, guaraníes, brasileras levanta una entidad política que vá á obrar sobre esa parte del vireinato, y ámbas márgenes de los rios Paraguay, Paraná y Uruguay. Para qué darle mas á Artigas sin esponerse á deshonorarse?" concluye el Sr. Sarmiento.

Artigas así pintado es el prototipo que se levanta en oposicion á los caudillos letrados que hacen la revolucion á la Norte-Americana. El autor le niega patriotismo á Artigas y eso no es justo; los orientales en este punto lo defienden. Se sabe, por lo menos, que él peleó en el Catalan defendiendo la independendia de su pátria contra las tropas portuguesas que ocupaban Montevideo. Además hay un antecedente histórico que derrota por completo al señor Sarmiento en sus apreciaciones sobre la influencia de las ideas Norte Americanas que cándidamente las supone sostenidas y aplicadas por los hombres notables de la revolucion.

Haremos préviamente una salvedad. No defendemos á Artigas, sinó la verdad de los hechos, Para nosotros el jefe de los orientales era un malvado de la misma calaña que los asesinos de Virasoro, los degolladores del Chacho ó los victimarios de Urquiza. Cúbralos el poncho, la casaca ó el frac en todos ellos solo vemos manos ensangrentadas y

corazones malditos. Pero los documentos son siempre documentos y hacen fe contra la mas encopetada gerarquía de pluma que los contradiga. Artigas fué el primero que habló de confederacion á la Norte Americana en las Provincias Unidas. El documento histórico que reproducimos en seguida desbarata todo el capítulo 8.º sobre la revolucion de 1810, y gran parte del libro que se viene abajo por falta de cimiento que lo sostenga:

INSTRUCCIONES QUE SE DIERON A LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO ORIENTAL, PARA EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE FIJADA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES,

“Primeramente pedirá la declaracion de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligacion de fidelidad á la corona de España, y familia de los Borbones, y que toda conexion política entre ellas y el Estado de la España, es y debe ser totalmente disuelta.

“No admitirá otro sistema que el de *Confederacion* para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro Estado. Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extension imaginable. Como el objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la “igualdad”, “libertad” y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases á mas del Gobierno Supremo de la Nacion.

Así éste como aquél se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial. Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades. El Gobierno Supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar del Gobierno de cada provincia.

“Que esta provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa comun, seguridad de su libertad y para su mútua y general felicidad,

“Que esta provincia retiene su soberanía, libertad é independencia, toda jurisdiccion y derecho no delegado expresamente por la Confederacion á las Provincias Unidas juntas en Congreso.”

Por este órden sigue enumerando los derechos de los Estados y los deberes del gobierno general amparando siempre las autonomías provinciales contra el poder fuerte de los Congresos y termina así: "La Constitucion garantizará á las Provincias Unidas, una forma de gobierno republicana: y que asegure á cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpacion de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar. Y asi mismo prestará toda su atencion, honor, fidelidad y religiosidad, á todo cuanto crea ó juzgue necesario para preservar á esta provincia las ventajas de la libertad y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderacion é industria. Para todo lo cual, etc. *Delante de Montevideo, 13 de Abril de 1813—ARTIGAS.*

Este documento que no conoce el señor Sarmiento consta de veinte artículos y contiene el resúmen de los principios de confederacion y de federacion de las dos constituciones de Estados Unidos de 1778 la primera, y 1787 la segunda.

Compare el autor del Conflicto los precedentes artículos con los de la Constitucion Norte Americana de 1778 y con el proyecto de Jefferson, y diga despues si anda equivocado ó no en sus juicios sobre filiacion federal. Los diputados orientales que trajeron esas instrucciones para incorporarse á la Asamblea reunida en Buenos Aires, no fueron recibidos y los echaron con cajas destempladas con su plan de organizacion federativa.

Este rechazo fué la causa de la malevolencia de Artigas contra Buenos Aires. Pusieron precio á su cabeza y entónces se convirtió en una fiera y turbó por largos años la paz de la República.

Para subyugarlo se hizo venir á los portugueses que condujo "El Duende" en 1816, (suprimimos nombres propios), y así concluyeron con él en 1820; pero se perdió tambien la Banda Oriental que fué preciso disputar en Ituzaingó á los brasileros.

La primera proclamacion de los principios federales en la República corresponde de derecho á Artigas que los consignó en ese documento memorable en Abril de 1813.

Si algun centro político argentino puede llamarse he-

redero por filiacion directa de la revolucion de Estados Unidos, ese centro es el de Artigas asesino, y Artigas traidor á la revolucion y á los principios de Mayo. Esas son señor Sarmiento las aberraciones de la historia, y el escritor que ama la verdad no debe pasar sobre ellas y vestir á unos con el ropage de los otros, porque asi no se hacen sinó caricaturas históricas. Usted lo ha hecho á Artigas mas malo de lo que era en realidad, y entienda que fué muy malo, pero si algo bueno tuvo no se lo desconozca pues!

Esperamos el segundo tomo para continuar estas observaciones, que hemos de hacer en homenaje de la verdad histórica y para no consentir que se altere con menoscabo de la justicia.

POST SCRIPTUM.

Cuatro artículos hemos consagrado á la crítica del libro "Conflicto y Armonías de las razas", últimamente publicado por el señor Sarmiento, redactor de *El Nacional*. En el primero de aquellos artículos tratamos de probarle toda la inconsistencia de sus afirmaciones respecto á la situación geográfica que ocupó en el planeta la famosa isla Atlántida, de cuya existencia habla Platon en el Timeo. Citamos en apoyo de nuestras opiniones las primeras autoridades en los estudios pre-históricos, cuyas demostraciones concluyentes contradicen la teoría antojadiza del señor Sarmiento. En el segundo quisimos demostrarle el error grave en que incurria negando, sin excepcion, á las razas indíjenas de América hasta la mínima competencia para el gobierno político y aun meramente social. A esta extravagancia que no tiene en su apoyo sinó el juicio incompleto de autor tan poco meditado y filosófico, le ofrecimos las opiniones del eminente Jefferson, respecto de la capacidad de los salvajes que, naturalmente, habían constituido en algunas comarcas del Norte, gobiernos verdaderamente patriarcales, y de un órden tal que nuestro ilustre Mariano Moreno, estudiándolos había encontrado en ellos la base completa de un sistema perfecto de federacion. En el tercer artículo nos ocupamos de los Cabildos que estudiaba el señor Sarmiento, ó pretendía estudiar, pues no ha hecho nada que valga en esa parte de su libro. Hicimos una crítica dura del capítulo consagrado á ese tema, sirviéndonos de la historia, de la buena y verdadera historia de los Cabildos Argentinos, que no sabe ni conoce el autor de tantos conflictos en este país. Por último, en el cuarto escrito, le combatimos los errores enormes que contiene su dasarmonizado libro, en cuanto á la filiacion de las ideas en los partidos políticos del país. Todas nuestras observaciones han sido fundades en las mejores autoridades y en los hechos públicos mas conocidos.

En presencia de nuestra crítica el señor Sarmiento tenía dos caminos discretos para conducirse á su respecto. Guardar silencio y dejar correr la bola, era uno de ellos: el otro, oponer las pruebas de lo que publica, si las tiene,

como debe suponerse, á nuestras pruebas; contrarefu-
tarnos, en una palabra, sacando ileso su libro para que el
público le preste alguna consideracion. Pero en vez de
seguir cualquiera de esas dos sendas, ha tomado otra que
ni le absuelve su libro de la interdiccion moral en que se
lo hemos colocado, bajándolo al último escalon de las malas
producciones, porque no sirve para nada ni como historia,
ni como filosofía de la historia,—ha hecho, como siempre,
cuestion de personas. No se ha ocupado él de buscar ra-
zones para confundirnos en una réplica ilustrada; no, nada
de eso: ha buscado una berruga en nuestra nariz; es claro,
un hombre con una berruga no puede saber mas que
Sarmiento.

11. 11. 11.
11. 11. 11.
11. 11. 11.

